



XX CAMPEONATO INFANTIL DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR: SALDAÑA GOLF
Urbanización Saldaña Golf - BURGOS
Telf. 947 40 42 81 Fax: 947 40 41 16

GOLF LERMA
Autovía Madrid-Burgos km. 195,5 Urbanización La Andaya - Lerma -
BURGOS
Telf. 947 17 12 14

FECHAS: 10 y 11 de Abril de 2010

MODALIDAD DE JUEGO: Individual a 36 hoyos (18 por día) o 18 hoyos (9 por día) según categorías.
El día 10 se jugará en Saldaña Golf y el día 11 en Golf Lerma.
Stroke Play Scratch y Handicap por categorías
Stableford para categoría Benjamín

CATEGORIAS BARRAS DE SALIDA:

- JUNIORS Y CADETES (36 HOYOS)

Masculino: Hándicaps Hasta 26.4 Barras blancas
Femenino: Hándicaps Hasta 36.4 Barras azules

- INFANTILES (36 HOYOS)

Masculino: Hándicaps Hasta 30.0 Barras amarillas
Femenino: Hándicaps Hasta 36.4 Barras rojas

- ALEVINES (36 HOYOS)

Masculino: Hándicaps Hasta 30.0 Barras amarillas
Femenino: Hándicaps Hasta 36.4 Barras rojas

- BENJAMINES (18 HOYOS)

Masculino: Hándicaps Hasta 36.4 Barras amarillas
Hándicaps 36.4 a 48 Barras rojas

Femenino: Hándicaps Hasta 48 Barras rojas



Mínimo 6 jugadores por categoría. En caso de no llegar a esa cifra, se jugará en la categoría superior siempre y cuando se cumplan las limitaciones de hándicap establecidas para dicha categoría.

INSCRIPCIONES:

- En las oficinas de SALDAÑA GOLF.
- Fecha y hora de cierre: el día 6 de Abril a las 20 horas.
- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap, fecha de nacimiento.
- NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizara 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, seria únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real federación Española de Golf.

El número máximo de jugadores participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán a prorrateo, por categorías, los de HCP más altos. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de Prueba en el Club o Entidad organizadora antes 48 horas de la iniciación del campeonato.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

DERECHOS

DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción será de 20 € que se deberán abonar el primer día de competición

REGLAS DE JUEGO:

Las de la Federación Española de Golf

DESEMPATES:

En caso de empate, el desempate se hará con arreglo a las normas generales para pruebas que figuran en el “Libro Verde”.

CADDIES:

NO se permitirá a ningún participante llevar Caddie. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.



**USO DE COCHES
DE GOLF:**

NO se permite la utilización de coches de golf.

ÁRBITROS:

Los designados por la Federación de Castilla y León.

COMITÉ DE PRUEBA:

Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y el Árbitro principal.

PREMIOS:

Ganador y Ganadora Scratch de cada una de las categorías.
1º y 2º clasificados hándicaps tanto masculino como femenino de cada una de las categorías. Los premios no serán acumulables. Prevalecerá el premio Scratch.

Será necesario que exista un número mínimo de 6 jugadores/as por categoría y sexo para otorgarse estos premios.

**ENTREGA DE
PREMIOS:**

Al finalizar el campeonato en el propio club habrá sorteo de regalos entre los jugadores asistentes, que hayan entregado tarjeta.

OBSERVACIONES:

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.